

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 453 capotes de paño azul destinados al personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... en letra (pesetas).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.966-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de 484 uniformes de estambre azul destinados al personal del Cuerpo de Policía Municipal.**

Objeto de la licitación: Concurso de suministro de 484 uniformes de estambre azul destinados al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 1.234.200 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses naturales, y de garantía, de un mes.

Pagos: Por suministros realizados.

Garantía provisional: 23.513 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de 484 uniformes de estambre azul destinado al personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.969-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de alumbrado público del sector centro de esta localidad.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación del proyecto de alumbrado público del sector Centro de Vélez-Málaga.

Tipo de licitación: 1.352.699,28 pesetas, a la baja.

La instalación deberá quedar terminada en un plazo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Planza provisional: 40.560,98 pesetas. Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el precio de adjudicación del remate.

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, se entregarán en la Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece treinta de la mañana, desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio municipal a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., en su nombre o en el de ....., con suficiente representación legal, que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., se compromete a efectuar el alumbrado público del sector Centro de Vélez-Málaga, con arreglo al proyecto aprobado por el Ayuntamiento y ajustándose al pliego de condiciones establecido para el presente concurso y ofreciendo las siguientes condiciones:

- Precio: ... pesetas (en letra).
- Plazo de instalación: ..... meses.
- Plazo de garantía: ..... meses.
- Plazo de pago: ..... meses.
- Otras referencias: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 8 de abril de 1967.—El Alcalde.—1.953-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Manuel Boulosa Ventín, de cincuenta y cuatro años, soltero, empleado que fué del hotel Negresco, hijo de Balbira y de Francisco, natural de Pontevedra, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle de Mesonero Romanos, número catorce, hotel; a Charles Lucien Schik Dupont, de sesenta y un año de edad, soltero, sin profesión, natural de Thann (Alto Rhin), hijo de Fidel y de Josefina, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Antonio Acuña, número veinticinco; a Ismael Sancho Martínez, de sesenta y dos años, casado, del comercio, natural de Murcia, hijo de Ismael y de Carmen, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Donoso Cortés, número veinte, primero, y a Rafael Rodríguez Vuelta, de sesenta y un años de edad, casado, empleado, natural de Orallo (León), hijo de Regino y de Adomina, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle de Benito Gutiérrez, número ocho, todos los nombrados actualmente en paraderos desconocidos, inculcados en el procedimiento número treinta

y ocho del año mil novecientos cuarenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a ocho de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—1.294.

En el expediente número doscientos ochenta y siete del año mil novecientos cincuenta y siete de los de este Juzgado, seguido contra María Virgos Aguilar y Gloria Tapia Virgos, declaradas en rebeldía, se ha dictado la sentencia, que copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 8.869.—En la villa de Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y

del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número doscientos ochenta y siete de mil novecientos cincuenta y siete, instruido por delito de contrabando monetario contra María Virgos Aguilar, de cincuenta y cuatro años de edad, casada, hija de Mariano y María, natural de Barcelona, domiciliada en Méjico, Acapulco Guerrero, edificio Oviedo, y su hija Gloria Tapia Virgos, de veintiséis años de edad, soltera, hija de María y Daniel, natural de Zaragoza y con el mismo domicilio que la anterior, las cuales se encuentran en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo por prescripción del delito de contrabando monetario cometido a las inculpadas María Virgos Aguilar y Gloria Tapia Virgos. Se declara el comiso definitivo de los cincuenta y ocho dólares norteamericanos y cinco pesos mejicanos intervenidos, a los que se dará el destino legal.

Notifíquese la presente resolución por edictos a las inculpadas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de

su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a María Virgos Agullar y a Gloria Tapia Virgos, condenadas en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta capital, sede del Juzgado, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—1.295.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Karl Einz Wadman, súbdito alemán, mayor de edad, natural de Nuremberg (Alemania), con domicilio habitual en Tánger, calle Velázquez, número nueve, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número doscientos noventa y ocho del año mil novecientos cincuenta y siete que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a ocho de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—1.297.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Thomas Martínez Martínez, de nacionalidad francesa, mayor de edad, casado, industrial, hijo de Tomás y de María, natural de Turgot (Orán-Argelia), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en España, en Cullera (Valencia), edificio París, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número treinta y siete del año mil novecientos sesenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida, sin otros trámites.

Dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—1.296.

## Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Palmeiro Román, cuyo último domicilio conocido era en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Gabriel Miró, 45, en España, y actualmente en Londres, sin más señas, inculcado en el expediente número 1161/61, instruido por aprehensión de varias mercancías, que, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dic-

tado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de abril de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Secretario del Tribunal.—1.860-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Reales Academias

#### CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

##### Premio del Conde de Torreeana

Esta Academia ha acordado declarar desierto el concurso Fundación Premio del Conde de Torreeana acerca del tema «El pensamiento contemporáneo sobre la inmortalidad del alma», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» (12 de febrero de 1966), ya que dentro del plazo al efecto fijado, que venció el 30 de marzo próximo pasado, no ha concurrido trabajo alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El Académico Secretario perpetuo, Juan Zaragüeta.—1.878-E.

##### Concurso del primer centenario

El día 30 de marzo último terminó el plazo de admisión de trabajos a este certamen, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» (12 de agosto de 1966), acerca del tema «El actual desarrollo industrial y la estructura agraria en España», al que concurre una Memoria lema «Tierras de campo», que será examinada por la Corporación.

Madrid, 5 de abril de 1967.—Por acuerdo corporativo: El Secretario perpetuo, Juan Zaragüeta.—1.879-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

LA CORUNA

#### Traspaso molino

Peticionario. Don Ramón León Camino. Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero de piensos que ha comprado a don Senén Álvarez Díaz

Localidad del emplazamiento: Rúa San Pedro número 75. Santiago de Compostela

Capital: 120.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. La Coruña, 10 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.139-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real Automóvil Club de Asturias», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real Automóvil Club de Asturias».

Domicilio: Pelayo, 4 Oviedo.

Junta Directiva: Presidente: Don Eduardo Gómez Lacazette y Ller. Vicepresidente: Don Luis García San Miguel y Uria. Secretario: Don Luis García-Mauriño y Longorio. Vicesecretario: Don Julián Clavería de Tova. Tesorero-Contador: Don Santos Muñoz Díez.

Título de la publicación: «Real Automóvil Club de Asturias».

Ejemplares de tirada: 3.500.

Formato: 32 x 22 cm.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Noticias y reportajes de las actividades sociales del Club. Informaciones de actualidad sobre el motor y el automóvil. Humor y Sección femenina.

Director: Don Ramón Rubén Suárez-García. R. O. P. número 3.221.

Esta publicación se edita desde el año 1965.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—687-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Parroquia de Baró de Santander», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Baró de Santander».

Domicilio: Baró (Santander).

Título de la publicación: «Luz de Liébana».

Ejemplares de tirada: 1.700.

Formato: 25 x 35 cm.

Precio: Cuatro pesetas.  
 Periodicidad: Mensual.  
 Objeto y finalidad: Informar de los acontecimientos y necesidades de la comarca, fomentando la cultura y vinculando entre sí a los naturales de la misma.  
 Director: Don Florencio de la Lama Buñes. R. O. P. número 871.  
 Esta publicación se edita desde el año 1960.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—700-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «La Información, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «La Información, S. A.»

Domicilio: Zapatería, 49. Pamplona.  
 Consejo de Administración.—Presidente: Don Javier Irujo González-Tablas. Secretario: Don Santiago Ferrer Galdiano. Vocal: Don Ignacio Arraiza Garbalena.  
 Capital social: 5.500.000 pesetas.  
 Lugar de aparición: Pamplona.  
 Título de la publicación: «Diario de Navarra».

Ejemplares de tirada: 29.000.

Formato: 57 x 42 cm.

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Diaria.

Objeto y finalidad: Información general.

Director: Don José Javier Uranga Santesteban. R. O. P. 3.073.

Esta publicación se edita desde el año 1903.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—706-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Provincial de Abogados de San Sebastián», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Provincial de Abogados de San Sebastián».

Domicilio: San Sebastián.  
 Junta de Gobierno.—Decano: Don José María Muguza Irisarri. Diputados: Don Carlos Blasco de Imaz y don José Luis Castro Izaguirre. Tesorero: Don Miguel de Castells Arteché. Bibliotecario-Contador: Don Ramón Camiña Uribe. Secretario: Don Juan María Hernández de Gurmendí.

Título de la publicación: «Boletín de Pequeña Jurisprudencia del Ilustre Cole-

gio Provincial de Abogados de San Sebastián».

Ejemplares de tirada: 400.

Formato: 24 x 17 cm

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Publicación de las sentencias y resoluciones de los Organismos Judiciales del Territorio de más destacado interés desde el punto de vista técnico-profesional.

Esta publicación se edita desde el año 1965.

Madrid, 4 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—673-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

*Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono «Pedrosa», de Barcelona y Hospitalet de Llobregat*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de Plan parcial de ordenación del polígono «Pedrosa», sito en los términos municipales de Barcelona y Hospitalet de Llobregat.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Princesa, número 3, cuarto, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la referida Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.949-A.

*Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Estación Vieja», de Soria*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad del polígono «Estación Vieja», sito en el término municipal de Soria.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Soria, calle Alfonso VIII, número 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.947-A.

*Información pública del proyecto de electricidad del polígono «La Torre» de Martorell (Barcelona)*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad del polígono «La Torre», sito en el término municipal de Martorell (Barcelona).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Princesa, número 3, cuarto, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.948-A.

*Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Loma de Overo», de Lebrija (Sevilla)*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad del polígono «Loma de Overo», sito en el término municipal de Lebrija (Sevilla).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, número 22, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.946-A.

*Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Vereda de Osuna», de El Arahal y Parada (Sevilla)*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de electricidad correspondiente a la urbanización del polígono «Vereda de Osuna», sito en los términos municipales de El Arahal y Parada (Sevilla).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, número 22, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.945-A.

*Información pública del proyecto de canalización del barranco del polígono «Cruz de Piedra», de Las Palmas de Gran Canaria*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de canalización del barranco del polígono «Cruz de Piedra», sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Primo de Rivera, 1, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.943-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### TORREVIEJA

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que el Ayuntamiento de esta población tiene acordada en principio la municipalización con monopolio del Servicio de Aguas potables a domicilio, y se hace público que el expediente y su Memoria y demás documentos se hallan de manifiesto por treinta días en la Secretaría municipal a los efectos y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 168 de la Ley de Régimen Local y artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, de 17 de junio de 1956.  
 Torre Vieja, 8 de abril de 1967.—(Firma ilegible).—1.922-A.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.025.026 acciones nominativas, de a 250 pesetas, números 10.125.127 a 12.150.152, del Banco Español de Crédito.

Barcelona, 8 de febrero de 1967.—El Vicesindico, M. Borrell.—1.154-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 146.426 acciones, de 500 pesetas, números 585.707 a 732.132, de la Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.

Barcelona, 8 de febrero de 1967.—El Vicesindico, M. Borrell.—1.155-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 255.000 bonos al 5,3977 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 255.000, de Dow-Unguiness, S. A.

Barcelona, 8 de febrero de 1967.—El Vicesindico, M. Borrell.—1.173-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 900.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 2.700.001 a 3.600.000, del Banco Hispano Americano.

Barcelona, 15 de febrero de 1967.—El Vicesindico, M. Borrell.—1.156-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 27.000 acciones, de 500 pesetas, números 432.001 a 459.000, de Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima.

Barcelona, 15 de febrero de 1967.—El Vicesindico, M. Borrell.—1.157-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.944 acciones, de 5.000 pesetas, números 12.001 a 17.944, de Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.

Barcelona, 15 de marzo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.163-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 650.277 acciones, de 500 pesetas, números 6.502.763 a 7.153.039, de Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima.

Barcelona, 15 de marzo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.162-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 30.340 acciones, de 300 pesetas, números 303.393 a 333.732, de la Compañía Urbanizadora Metropolitana, S. A.

Barcelona, 22 de febrero de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.158-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 78.810 acciones, serie D, de 1.000 pesetas, números 4.704.030 a 4.722.987, de Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.

Barcelona, 1 de marzo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.161-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 18.958 acciones, serie D, de 1.000 pesetas, números 1.374.771 a 1.512.247, de la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Barcelona, 5 de abril de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.168-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones, de 1.000 pesetas, números 1 a 400.000, del Banco Europeo de Negocios.

Barcelona, 6 de marzo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.159-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 600.000 obligaciones, de 1.000 pesetas, al 6,3259 por 100, emitidas en 1966 por Hidroeléctrica Moncabril, S. A.

Barcelona, 6 de marzo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.172-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de obligaciones hipotecarias, serie 26.ª, de 1.000 pesetas, al 6,0728 por 100, números 1 a 2.000.000, de Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Barcelona, 15 de marzo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.171-5.

Han sido incluidos en las cotizaciones oficiales 150.000 bonos caja, serie A, números 20.001 al 150.000 y 280.001 a 300.000 que son resto de una emisión de 300.000, emitidos en 1965 por el Banco Catalán de Desarrollo.

Barcelona, 21 de marzo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.174-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 4.000.000 de acciones, de 250 pesetas nominales, números 1 al 4.000.000, emitidas por el Banco de Santander.

Barcelona, 21 de marzo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.164-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 968.604 acciones, de 500 pesetas, números 3.834.417 a 4.793.020, de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Barcelona, 29 de marzo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.166-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 72.000 acciones, de 500 pesetas, números 144.001 a 216.000, de Fabricación Nacional de Colorantes, Sociedad Anónima.

Barcelona, 29 de marzo de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.165-5.

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales 250.000 obligaciones al 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 250.000, emitidas en 1966 por Energía e Industrias Aragonesas, S. A.

Barcelona, 5 de abril de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.170-5.

Se han incluido en las cotizaciones oficiales 585.221 acciones, de 500 pesetas, números 6.894.019 a 7.479.239, de Compañía Sevillana de Electricidad.

Barcelona, 5 de abril de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.169-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 137.477 acciones, de 500 pesetas, números 1.374.771 a 1.512.247, de la Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Barcelona, 5 de abril de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.168-5.

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales 400.000 acciones, de 250 pesetas, números 1 a 400.000, de Financiera Bansaender, S. A.

Barcelona, 5 de abril de 1967.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.167-5.

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 4 de junio de 1965 por la «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.»: 146.426 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 585.707 al 732.132, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.095-C.

### BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

#### Dividendo activo

Por el Consejo de Administración de este Banco quedó aprobado el reparto de un dividendo activo por el ejercicio de 1966 de ochenta y nueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos, a las acciones comprendidas entre los números 1 al 74.250, ambos inclusive, y de treinta y siete pesetas con treinta y cinco céntimos, a los comprendidos entre los números 74.251 al 82.500, todo ello con deducción de los correspondientes impuestos.

En su virtud, a partir del día 20 del presente mes se procederá al pago de dicho dividendo en las oficinas centrales, sucursales y agencias de este Banco.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.185-C.

### COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.

#### (CEGUI)

#### Pago de dividendo activo

#### Cupón 37

De conformidad con lo acordado en la última Junta general ordinaria de accionistas, esta operación se efectuará en las oficinas de la Compañía en Madrid (calle de Peligros, 2, piso octavo), de diez a doce horas de la mañana, a partir del 2 de mayo próximo.

En dichas oficinas se facilitan los correspondientes impresos para la presentación de cupones.

Madrid, 13 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.060-C.

### INDUSTRIAS ELECTRICAS FLORENCIO FERRER, S. A.

#### (INEFSA)

A los efectos prevenidos en el artículo 145 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, la Compañía mercantil «Industrias Eléctricas Florencio Ferrer, S. A.», por contracción INEFSA, y domiciliada en Barcelona, ca-

lle Tucumán, 28, polígono del Besós, pone en conocimiento de sus acreedores que en Junta general extraordinaria de accionistas de carácter universal, celebrada en 31 de enero del corriente año, fué tomado por unanimidad el acuerdo de fusionarse con la Compañía «Manufacturas y Accesorios Eléctricos, S. A.», por contracción MAESA, domiciliada en Torrejón de Ardoz (Madrid), mediante su absorción por ésta.

De conformidad con lo preceptuado en la antedicha Ley reguladora del régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, cualquier oposición que por los acreedores se formulara deberá hacerse por escrito y dentro de los tres meses siguientes al último anuncio de la dicha fusión y a los solos efectos determinados en el repetido artículo 145 de la expresada disposición legal.

Barcelona, 13 de marzo de 1967.—El Director Gerente, Florencio Ferrer.—2.064-C. 1.º 18-4-1967

#### INMOBILIARIA FORTUNY, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, terminada la liquidación de esta Sociedad, el balance final, aprobado por la Junta de accionistas con carácter de universal, arrojó el siguiente resultado:

Activo	Pesetas
Gastos constitución ... ..	97.967,07
Pérdidas en 1964 ... ..	15.395,80
Pérdidas en 1965 ... ..	265.792,93
Pérdidas en 1966 ... ..	2.620.844,20
Disponible ... ..	118.220,76
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>3.118.220,76</b>
<b>Pasivo</b>	
Capital ... ..	3.000.000,—
Previsiones ... ..	118.220,76
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>3.118.220,76</b>

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido y a los efectos de los artículos 166 y concordantes de la citada Ley.

Madrid, 12 de abril de 1967.—Los liquidadores.—2.126-C.

#### INDUSTRIAS ABAITUA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Portal de Lasarte, 1, Vitoria), el día 7 de mayo próximo, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 8, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Vitoria, 11 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—772-D.

#### LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social de esta Villa, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social. Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1966.

2.º Renovación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Serón, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jiménez.—760-D.

#### PREVISION FINANCIERA, S. A.

##### Compañía Española de Capitalización

##### MADRID

En el sorteo del día 10 de abril de 1967, celebrado ante el Notario de esta plaza don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

CH-H-N CH-J-V I-G-E D-L-O  
H-LL-G G-F-H D-B-CH H-J-H

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—2.032-C.

#### COLORANTES DE PLOMO, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Feixa Llargá, terrenos Zona Franca, Barcelona, el próximo día 11 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o a las doce horas del siguiente día 12, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión del Consejo y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—1.153-5.

#### INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL CENTRO, S. A.

##### (INDACESA)

Convocatoria para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Ruiz de Alarcón, número 7, 4.º Izquierda, Madrid. En primera convocatoria el día 4 de mayo de 1967, a las cuatro y media de la tarde, y en segunda el día siguiente, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Propuesta de ampliación del capital y consiguiente modificación de Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.091-C.

#### COMPANIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

##### (C. T. I.)

(Antigua Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia)

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el jueves día 18 de mayo, en primera convocatoria, o para el día siguiente, en segunda, acto que tendrá lugar a las doce horas treinta minutos, en el salón de juntas del Banco de Valencia, calle del Pintor

Sorolla, número 2. Se someterá al examen y aprobación de la Asamblea: la gestión del Consejo de Administración; la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, documentos todos ellos correspondientes al ejercicio de 1966, y el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Podrán concurrir a la reunión los poseedores de dos o más acciones que, con una antelación mínima de cinco días, acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía (Maestro Clavé, número 12, Valencia), o en un establecimiento bancario.

Valencia, 11 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, 2.090-C.

#### AUTO-ESTACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de mayo, a las seis de la tarde en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1966.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el ejercicio.

4.º Reelección de un consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.

6.º Varios.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—2.063-C.

#### LA PREVISION MALLORQUINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 606, cuarto C, de esta ciudad, el día 10 de mayo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Acordar sobre la distribución de los beneficios habidos en dicho ejercicio.

3.º Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por el Administrador Gerente.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que en primera convocatoria no concurren el quórum que determina la Ley sobre Sociedades Anónimas, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día 11 de mayo en el mismo local, hora y orden del día. Barcelona, 11 de abril de 1967.—El Administrador-Gerente, M. Dale.—2.062-C.

#### FUENTES MINERO-MEDICINALES EL PARAISO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el 6 de mayo de 1967, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en su domicilio social en Manzanera para tratar de:

1.º De la ampliación del capital social; y

2.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos.

Manzanera (Teruel), 10 de abril de 1967. El Presidente, Fructuoso Iranzo Gil.—776-C.



**COMPANIA GENERAL  
DE FERROCARRILES CATALANES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, tercero, en primera convocatoria, el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, y en segunda, el siguiente día 13, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966 y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1966.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad y ratificación de los acuerdos adoptados por los mismos, especialmente en relación con la ejecución y desarrollo del Plan de Modernización del Ferrocarril.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Para poder asistir a esta Junta será necesario poseer por lo menos diez acciones. Cada acción da derecho a un voto.

Los poseedores de acciones deberán bien sea acreditar su inmovilización, bien depositar las mismas o los resguardos acreditativos de su depósito en establecimientos bancarios, en la Caja de la Sociedad, cinco días por lo menos antes del señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 7 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.086-C.

**REAL COMPANIA ASTURIANA  
DE MINAS, S. A.**

Domicilio social: 12, Place de la Liberté  
Bruselas

Registro de comercio de Bruselas:

Número 5.153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 9 de mayo de 1967, a las once, en el domicilio social, 12, Place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

Orden del día

1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario revisor sobre el ejercicio 1966.

2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Distribución de los beneficios.

4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario revisor.

5.º Nombramientos estatutarios.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la asamblea general los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea, es decir, antes del 1 de mayo de 1967.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

- Banque Nagelmackers Fils et Cie.
- Société Française de Banque et de Dépôts.
- Banque de Paris et des Pays Bas.
- Société Générale de Banque.
- Banque de Bruxelles.
- Jean Degroof et Cie.
- Banque Dubois, en Lieja.

En España:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Urquijo.

En Francia:

- Crédit Commercial de France.
- Société Générale pour favoriser le Commerce et l'Industrie.
- Banque de Paris et des Pays Bas.
- Banque de Suez et de l'Union des Mines.
- Banque Nationale de Paris.
- Crédit Lyonnais.
- Crédit du Nord.
- Banque Dupont.

No obstante, en virtud del artículo 27 de los Estatutos, en lugar de efectuar el depósito de los títulos, será discrecional para los señores accionistas que tienen libre disposición de los mismos el dar a conocer al Presidente del Consejo de Administración, en el plazo arriba fijado, o sea antes del 1 de mayo, la cantidad y número de sus acciones y el presentarse a dicha asamblea provistos de las mismas y del acuse de recibo de su aviso, extendido por el Presidente.

Madrid, 17 de abril de 1967.—2.184-C.

**INDUSTRIAS SOTILEZA, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Carlos Haya, número 23, el día 6 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 8 de mayo próximo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1966.

2.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 21 y concordantes de los Estatutos Sociales.

Santander, 7 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pascual Ruiz.—824-D.

**INDUSTRIAS SOTILEZA, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Carlos Haya, número 23, el día 6 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 8 de mayo próximo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 21 y concordantes de los Estatutos sociales.

Santander, 7 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pascual Ruiz.—825-D.

ALDUS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar de nuevo Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Castelló, número 120, el próximo día 5 de mayo, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis M. de Zunzunegui Moreno.—1.225-8.

**CEMENTOS Y CALES FREIXA, S. A.**

BARCELONA

Avenida José Antonio, 628, principal

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 12 de mayo del año en curso, en el domicilio social, avenida José Antonio, 628, primero, de esta ciudad, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en segunda convocatoria, caso de no reunirse los quórum necesarios, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre las cuestiones que constituyen el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobar la gestión de los Administradores.

4.º nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos sociales, en orden a la asistencia a Juntas.

Barcelona, 17 de abril de 1967.—El Administrador.—2.186-C.

**MYRURGIA, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, de conformidad con lo que prevén nuestros Estatutos, se celebrará en el domicilio social, calle de Mallorca, número 351, el día 9 de mayo próximo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y de la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de todos los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 15 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Monegal Prat.—2.162-C.

**HADEPEMA, S. A.**

Se convoca a los accionistas de «Hadepema, S. A.», para la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de mayo, a las ocho horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de cuentas del ejercicio 1966

2.º Nombramiento de censores.

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge S. Ricart.—2.177-C.

**HOTELES BAJAMAR, S. A. (HOBASA)***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de esta Sociedad, avenida de Las Piscinas, número 2, en Bajamar, el próximo día 11 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para la misma hora, el día 13 de dicho mes, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la presidencia sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance anual, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de resultados.
- 3.º Renovación de Consejeros conforme determina el artículo 27 de los Estatutos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bajamar (La Laguna), 14 de abril de 1967.—El Consejo de Administración. —2.176-C.

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL VIDRIO, SOCIEDAD ANONIMA (SOCOVI)***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Madrid, para el día 5 de mayo de 1967, a las doce horas, en su primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 6 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid 17 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.165-C.

**EMBOTELLADORA CELTA, S. A.**

De conformidad con las prevenciones de los Estatutos Sociales se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Vigo, en el domicilio social, Travesía de Vigo, 166, el día 3 de mayo de 1967, miércoles, a las doce de la ma-

ñana, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio 1966.

Segundo.—Reelección y ratificación, si procediere, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.178-C.

**CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

De conformidad con los Estatutos Sociales y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, Plaza de la Independencia, 1, piso tercero, de esta capital, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 8 de mayo citado, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1966, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Información de la designación de Consejeros representantes del Personal.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967, fijando su retribución.

5.º Decidir sobre el contenido del artículo 33 de los Estatutos Sociales.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social, calle Almagro, número 42, Madrid, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Igualmente, en virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a continuación de la Junta general ordinaria, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Ejecución de los acuerdos de fusión con «Explotación de Industrias, Comercio y Patentes, S. A.», por absorción de esta Sociedad.

2.º Incorporación parcial de la «Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre». Ampliación de capital.

3.º Emisión de obligaciones.

Las Juntas generales se compondrán de los accionistas que posean títulos cuyo valor nominal llegue a veinte mil pesetas en cualquier clase de acciones. Los accionistas que no alcancen dicho valor nominal podrán agruparse para completarlo y conferir su representación a uno de ellos o a otro accionista.

Para tener derecho de asistencia a ambas Juntas será preciso que los accionistas tenedores de acciones al portador depositen sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas, si las tuvieren en algún Banco, establecimiento de crédito o cualquier otra Entidad, en la Caja del domicilio social de Madrid, calle de Almagro, 32, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, Madrid, 15 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.164-C.

**NUEVA EDITORIAL, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social a las doce horas del día 1 de junio próximo en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día: Examen para aprobación de la Memoria, del balance y cuentas del ejercicio 1966 y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

San Sebastián, 6 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración: El Administrador Secretario, Rafael Zulaica.—775-D.

**INMOBILIARIA LOS CISNES, S. A.***JEREZ DE LA FRONTERA*

Se convoca Junta general ordinaria en nuestro domicilio social para el día 6 de junio, a las doce horas de primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora, de segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1966.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—774-D.

## ADMINISTRACION

## VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.